ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.013.-

"Recarga de Extintores"2do. Llamado

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **04 (Cuatro)**, días del mes de **Octubre** del año **2.013**, siendo las **10:00 hs**. Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.013. "RECARGA DE EXTINTORES. 2do. Llamado ID/PAC Nº 259.472.**----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.-) Sr. CARLOS A. ESPINOLA, Director Administrativo y Financiero. DIGESA
2.-) Lic. KARINA PERZ, Encargada Dpto. Sub – UOC. DIGESA
3.-) Sr. MARCELO GAONA, Encargado Depto. de Suministros. DIGESA

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **06 de Agosto de 2.013**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionó 1 (una) única oferta. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA FORMULARIO Nº 1	CONSTANCIA SIPEO DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 60 DÍAS 4%
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	3.907.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuento sigue: "***La Empresa: EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY**, contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos*".----------

CUARTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03----------

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Perez
Encargada Dpto. Sub-UOC
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

QUINTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

LISTADO DE OFERTAS:

- Este comité de Evaluación procede analizando Oferta de la **Empresa EXTINTORES PREMER PLUS PARAGUAY** para la cual observa cuanto sigue:

  - Que la Empresa no presenta los siguientes documentos: *Copia Contratos ejecutados de provisión o facturación de venta y/o recepciones finales de provisión de los productos similares a dicha adquisición. Copia de Registro de Marca de Conformidad con Normas de la INTN. Solicitado en el PBC, Anexo E Punto V Otros Documentos. Copia del Registro para empresas de mantenimiento y recarga de extintores, según lo establecido por la Resolución 458/06. Solicitado en el PBC, Anexo E Punto V Otros Documento;* por lo que procedió a la solicitud de la misma según **Nota SUOC S3 Nº 08** de **Fecha 02/07/2013.-**

  - Luego de fenecido el plazo estipulado en la nota mencionada más arriba se verifica que la firma **EXTINTORES PREMER PLUS PARAGUAY** S.R.L. hace entrega de todas las documentación solicitada por este comité según Nota con **M.E Nº 910** de **fecha 07/10/2013**.-

- Considerando que se trata del **2do. Llamado** para la adquisición de estos bienes, y que la Empresa **EXTINTORES PREMER PLUS PARAGUAY**, es la única que ha presentado oferta, este Comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicación Total de la Presente contratación a la EMPRESA **EXTINTORES PREMER PLUS PARAGUAY;**

- Este comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a Contratación Directa de acuerdo al siguiente Detalle:

EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY								
Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presen Tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
1	Recarga de Extintores PQS (Polvo Químico Seco) ABC Pasteurizado de 1 Kg.	Extintores Premier Plus Paraguay	Nacional	Unidad	Envase x 1 kg.	10	15.000	150.000
2	Recarga de Extintores PQS (Polvo Químico Seco) ABC Pasteurizado de 2 Kg.	Extintores Premier Plus Paraguay	Nacional	Unidad	Envase x 2 kg.	25	20.000	500.000
3	Recarga de Extintores PQS (Polvo Químico Seco) ABC Pasteurizado de 2.5Kg.	Extintores Premier Plus Paraguay	Nacional	Unidad	Envase x 2.5 kg.	1	22.000	22.000

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Marina Torres
Encargada Dpto. Sub-UOC
DIGESA

MARCELO GAONA
Dirección Suministro
DIGESA

4	Recarga de Extintores ECOLOGICO de 2.5 kg.	Extintores Premier Plus Paraguay	Nacional	Unidad	Envase x 2.5 kg.	13	30.000	390.000
5	Recarga de Extintores PQS (Polvo Químico Seco) de 4 Kg.	Extintores Premier Plus Paraguay	Nacional	Unidad	Envase x 4 kg.	31	25.000	775.000
6	Recarga de Extintores CO2 de 6 Kg.	Extintores Premier Plus Paraguay	Nacional	Unidad	Envase x 6 kg.	2	55.000	110.000
7	Recarga de Extintores PQS (Polvo Químico Seco) de 8 Kg.	Extintores Premier Plus Paraguay	Nacional	Unidad	Envase x 6 kg.	49	40.000	1.960.000
TOTAL							**3.907.0000**	

Guaraníes: Tres Millones Novecientos Siete Mil.-

SEXTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional N° 259.472**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones)**, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**----------

SEPTIMO: Habiendo concluido el Análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	**1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.-**	**3.907.000.-**
TOTALES		**3.907.000.-**

Monto Total Adjudicado: Tres Millones Novecientos Siete Mil ----------

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **11:00 hs. del día 04 de Octubre del 2.012**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Perez
Encargada Dpto. Sub-UOC
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA